

Guayaquil, febrero 15 del 2013

Señores
Accionistas de La Compañía GREATINE S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución No.92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de GREATINE S.A., informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

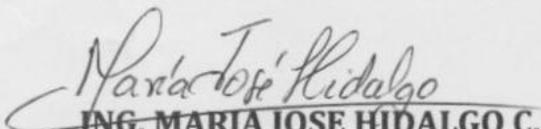
En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía GREATINE S.A. presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos Registran un valor de Activos USD 800.00

También informo que no se han registrado ningún movimiento transaccional.

Atentamente,

COMISARIO


ING. MARIA JOSE HIDALGO C.
COMISARIO